



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

munichiquimulilla.gob.gt PBX:7885-0101



CHIQUIMULILLA ESTA CAMBIANDO

Tu Alcalde está Trabajando

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, GUATEMALA.

CERTIFICA

Que tuvo a la vista el libro de Actas Varias del Alcalde 2020, que para el efecto se lleva en este registro, en donde se encuentra el Acta No. 13-2020 de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veinte la cual copiada literalmente dice:

ACTA NÚMERO 13-2020

En el Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día miércoles veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, en el domo polideportivo de esta localidad, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor Rubén Darío Escobar Ruíz, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal Oscar Cecilio Martínez Leiva, en su calidad de Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo (COMUDE): con el objeto de celebrar la reunión ordinaria del Consejo Municipal De Desarrollo (COMUDE) del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 – 2024, del Municipio de Chiquimulilla; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: ALCALDE Rubén Darío Escobar Ruíz; Sindico Primero Mayra García Galicia, Concejal Primero Edgar Danilo Corado Estrada, REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Héctor Hugo González Presidente del Consejo Comunitario de Aldea Sinacantán, Jose Alonzo Jorquín Presidente de consejo Comunitario de Aldea Tierra Blanca, Victoria Monroy de Paz Presidente del consejo comunitario de Caserío el Injerto, Ismael González Presidente del Consejo Comunitario de Finca San Isidro, Octaviano Santos presidente del consejo comunitario de Caserío Guayabales, Byron Donis Presidente de Consejo Comunitario de Aldea Las Escobas, Marco Tulio Parada Presidente del Consejo Comunitario de Parcelamiento El Bebedero, José Marino Hernández Presidente de Consejo Comunitario Caserío La Chacona, Francisco de León Presidente de Consejo Comunitario Caserío San Nicolás Sector Placetas, Fredy Toledo Presidente de Consejo Comunitario de Aldea Los Macizos, , Sandra Anabel García Escribá Presidente Consejo Comunitario Colonia San Jerónimo, Gloria Martínez Presidente de Consejo Comunitario Caserío Ulapa, Ingrid Veralí Ortiz Representante de la Asociación de Mujeres Comuneras Xinkas, Manuel Barrientos Presidente Consejo Comunitario Caserío La viña del Señor, Glendy Marleni Hernández Presidente Consejo Comunitario Aldea San Martín, Adilia Siomara Arteaga Arteaga de Davila Presidente Consejo Comunitario Colonia El Milagro Cerritos, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD Marbin Orlando Santos Garrido representante de la Policía Nacional Civil, Byron Alexander Camey Valenzuela representante del Registro Nacional De Las Personas –RENAP-, José Pablo Muñoz Melgar representante del Ministerio De Desarrollo Social, Nery Mauricio Mendoza Gaitán representante de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Orlin Vinicio González Solares, Zoila Victoria Reyes Cabrera, Jorge Alejandro Gaitán Samayoa, Mario Roberto Pérez García, Siria Ileana González Reyes de Sierra, Representantes del Ministerio de Educación. Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES Oscar Renán Corado Bonilla representante de Bomberos Municipales Departamentales, Samuel Castillo Molina representante de la Asociación De Pastores Evangélicos de Chiquimulilla, Cesar Arturo Gaitán Valladares representante de Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Rita María González Marroquín representante de Fundación del Azúcar. CONVOCADOS, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48,



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

munichiquimulilla.gov.gt PBX:7885-0101



CHIQUIMULILLA ESTA CAMBIANDO

Tu Alcalde está Trabajando

49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión: AUSENTES CON EXCUSA: Ninguno AUSENTES SIN EXCUSA, Ninguno. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "1" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Alcalde Municipal Rubén Dario Escobar Ruíz, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor Oscar Cecilio Martínez Leiva, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar. Los cuales son aprobados para su análisis y discusión. **CUARTO** los miembros del Consejo Municipal De Desarrollo **ACUERDAN: I)** designar para el siguiente año dos mil veintiuno (2021) el último jueves de cada mes para la celebración de las reuniones ordinarias de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de Chiquimulilla, Santa Rosa, siendo estas las siguientes fechas:

CRONOGRAMA DE REUNIONES COMUDE 2021

REUNIÓN	DÍA	FECHA
Primera reunion	Jueves	28/01/2021
Segunda reunión	Jueves	25/02/2021
Tercera reunión	Jueves	25/03/2021
Cuarta Reunión	Jueves	29/04/2021
Quinta Reunión	Jueves	27/05/2021
Sexta Reunión	Jueves	24/06/2021
Séptima Reunión	Jueves	29/01/2021
Octava Reunión	Jueves	26/08/2021
Novena Reunión	Jueves	30/09/2021
Décima Reunión	Jueves	28/10/2021
Décima Primera Reunión	Jueves	25/10/2021
Décima Segunda Reunión	Jueves	30/12/2021

Las reuniones extraordinarias podrán realizarse las veces que sean necesarias por convocatoria del coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- **II)** tomando en cuenta el riesgo que aún persiste debido a la Pandemia COVID-19 y que las restricciones en cuanto el distanciamiento social siguen vigentes, se acuerda designar como punto de reunión El Domo Polideportivo del Mercado Terminal, Chiquimulilla, Santa Rosa para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- considerando que el espacio del mismo, nos permite seguir los lineamientos en pro de evitar contagios. **III)** se acuerda fijar las diez horas para la celebración de las referidas sesiones. **CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión. Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha antes indicada una hora después de su inicio enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y para los efectos legales correspondientes extendiendo firma y sello la presente el día dos de agosto del año dos mil veintiuno.

Oscar Cecilio Martínez Leiva
Secretario COMUDE



Rubén Dario Escobar Ruíz
Coordinador COMUDE

